

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				<a href="#">Plan Metropolitano de Desarrollo</a> DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO DE ORDENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DISPONE DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO COMO ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN DEL MDMQ.				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				<a href="#">Ordenanza Municipal No. 148</a> EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016, FUE APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL No. 148, EXPEDIDA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016.				
Plan Anual de Inversiones				"NO DISPONIBLE", porque se encuentra en proceso de carga de información				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
"NO DISPONIBLE", porque se encuentra en proceso de carga de información								"NO APLICA" LOS PROYECTOS DEL MDMQ NO SON APROBADOS POR LA SENPLADES. EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, EN SU ART. 54 SEÑALA: PLANES INSTITUCIONALES.- LAS INSTITUCIONES SUJETAS AL ÁMBITO DE ESTE CÓDIGO, EXCLUYENDO LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, REPORTARÁN A LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONALES, PARA VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CORRESPONDAN A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				0.00				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2017				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACION				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				ECON. SAMIA PEÑAHERRERA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:samia.peñaherrera@quito.gob.ec">samia.peñaherrera@quito.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3-952-300 EXTENSIÓN 15706				